FORMATO CAPACIDAD TECNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tunja DÍA ____ MES _____ AÑO _____

OFERENTE: _____

Por medio del presente documento presento la oferta técnica para la presente contratación cuyo objeto es "**GBS-17 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA TALES COMO: PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO EN GENERAL PARA LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA**"

El proponente deberá entregar el FORMATO - OFERTA TECNICA, suscrito por el representante legal, junto con las fichas técnicas de cada uno de los elementos ofrecidos, los cuales hacen parte integral de estos estudios, en el que se incluye la totalidad de los bienes y las especificaciones técnicas allí descritas, comprometiéndose a lo allí señalado en caso de que le sea adjudicado el contrato que se derive del proceso de contratación que se quiere iniciar. En el formato que el proponente certificará y acreditará que cumplirá con los siguientes requerimientos:

ITEM	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	BANDAS DE CAUCHO SILICONADAS CAJA X 25 Grs	CAJA	200
2	BISTURI METALICO GRANDE (18mm)	UNIDAD	50
3	BORRADOR DE NATA GRANDE (PZ-20)	UNIDAD	200
4	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UNIDAD	10
5	CARTULINA EN OCTAVOS	UNIDAD	1.000
6	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA DE (48mmx40 Mts)	ROLLO	50
7	CINTA DE ENMASCARAR DE (1"x40Mts)	ROLLO	200
8	CINTA TRANSPARENTE ANCHA (48mm) PARA EMBALAJE X 300 Mts	ROLLO	100
9	CORRECTOR LIQUIDO TIPO ESFERO	UNIDAD	100
10	CUCHILLA PARA BISTURI GRANDE X (10Uds)	CAJA	50
11	DISCO DURO EXTERNO DE 1TB	UNIDAD	10
12	DVD CON ESTUCHE DE FELPA	UNIDAD	1.000
13	ESFEROS (BOLIGRAFOS) NEGROS CAJA (X12 UDS)	CAJA	200
14	GANCHO LOTERO 11/58" 2.5 cms o 25mm	UNIDAD	60
15	GANCHO LOTERO 11/58" 4.1 cms o 41mm	UNIDAD	30

16	GANCHO O GRAPA PARA COSEDORA GALVANIZADO 26/6	CAJA	300
17	GANCHOS CLIPS METALICO (X100Uds)	CAJA	200
18	GANCHOS MARIPOSA CAJA X(50 Uds)	CAJA	200
19	GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL (23/17)	CAJA	30
20	GANCHOS PLASTICOS PARA LEGAJAR TIPO EXPEDIENTE PAQUETE DE (12CmsX100Uds)	PAQUETE	200
21	HUELLERO	UNIDAD	20
22	LAPIZ NEGRO CAJA (X 12 UDS) (2H)	CAJA	200
23	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS RAYADO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	200
24	MARCADOR PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO	UNIDAD	200
25	MEMORIA USB 32GB	UNIDAD	20
26	MOUSE ALAMBRICO	UNIDAD	100
27	PEGANTE EN BARRA X 36 GRS	UNIDAD	300
28	PEGANTE LIQUIDO 240 ML	UNIDAD	200
29	PEGANTE LIQUIDO TARRO X 1KILO	UNIDAD	20
30	PERFORADORA PARA (40 Hojas)	UNIDAD	100
31	PILA RECARGABLE AA	PAR	30
32	PILA RECARGABLE AAA	PAR	50
33	REGLA METALICA 30 CMS	UNIDAD	100
34	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 75Grs	RESMA	1.500
35	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 Grs	RESMA	3.000
36	SACAGANCHOS	UNIDAD	200
37	SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD	1.000
38	SOBRE MANILA OFICIO	UNIDAD	3.000
39	TABLA PLANILLERA PLASTICA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50
40	TAJALAPIZ CON DEPOSITO	UNIDAD	200
41	TECLADO PARA COMPUTADOR ALAMBRICO	UNIDAD	50
42	TIJERAS DE 8"	UNIDAD	100
43	CAJA PARA ARCHIVO REF. X200 EN K720 MEDIDA ALTO 26.5CM * ANCHO 21CM * FONDO 40CM APERTURA TIPO NEVERA O	UNIDAD	5.000

	LATERAL. CON IMPRESIÓN INSTITUCIONAL.		
44	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600GR CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA. *(CON GANCHO PLASTICO DE 12Cms)* E IMPRESIÓN INSTITUCIONAL EN 1 DE SUS TAPAS.	UNIDAD	10.000
45	CARPETAS 4 ALAS EN PROPALCOTE DE 320GR DESACIFICADA ALETA LARGA CON IMPRESIÓN INSTITUCIONAL. A UNA TINTA POR UNA CARA.	UNIDAD	5.000

Nota 1: En la oferta presentada, el oferente debe detallar las características de cada ítem y/o producto ofrecido

Igualmente, se deberá determinar que los bienes cumplan con las siguientes especificaciones técnicas adicionales:

Buen Aspecto: Hace referencia a la apariencia física de los artículos y que es posible captar a través de la visión.
Adecuada contextura: Es la textura de disposición de las partes que componen un todo y que son percibidas por el tacto.
Marca e identificación reconocida: Signo gráfico que hace referencia a la procedencia del artículo, es el principio de identidad visual del mismo en los casos que aplique.
Óptima calidad: Diferenciación de tipo cualitativo y cuantitativo en relación con el atributo requerido, en cuanto a cumplir con las necesidades de uso, duración y garantía relacionados con la entidad. Los productos deberán poseer certificación de importación en caso de requerirse.

Las actividades para desarrollar por el contratista son:

1. Entregar elementos de buena calidad y duración, completamente originales y genuinos, con una fecha de **caducidad superior a un (1) año**, a partir de la entrega, en los casos en que aplique.
2. Proporcionar las cantidades requeridas según lo solicitado por el supervisor del contrato, dentro de los períodos de tiempo designados por él. Para facilitar este proceso, el supervisor elaborará un cronograma de entrega que establecerá los plazos y las cantidades específicas a entregar, teniendo en cuenta que los con respecto a los elementos señalados se realizará **una (1) sola entrega.**
3. El contratista se compromete a ofrecer y entregar productos que den certeza del cumplimiento estricto de las características técnicas solicitadas en cada artículo, no se aceptan imitaciones o artículos que no cumplan con los requerimientos.
4. El contratista retirará los elementos y/o materiales objeto del contrato que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el municipio y las que contengan vicios ocultos, y deberán ser cambiados por otros que cumplan estrictamente con las características solicitadas.
5. El contratista se compromete a hacer el cambio de productos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la devolución y/o al reclamo, atender dentro de este tiempo: las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s).
6. Garantizar la entrega de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.
7. Como mínimo el oferente deberá brindar la garantía que legal y comercialmente está destinada para cada elemento respecto a efectos de fabricación o cualquier otro aspecto atribuido de calidad de producto.
8. Las cantidades solicitadas de elementos podrán ser cambiadas por el Municipio (supervisor del contrato) de acuerdo a las necesidades que se presenten al momento de la entrega.
9. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.

DIRECCION: _____
TELEFONO: _____
E-MAIL: _____
CIUDAD: _____
Atentamente,
Representante Legal
(Nombre y firma)